



Desde hace años, el envío de contenedores representa una actividad solidaria esencial dentro del movimiento Emaús. Al proporcionar mercancías indispensables para el trabajo de numerosos grupos (ropa, muebles, equipamiento...), los contenedores contribuyen a reforzar las actividades de los grupos receptores, ya sea de forma directa (proporcionando material para talleres de formación o ropa para donar a personas necesitadas) o indirecta (a través de la venta de las mercancías).

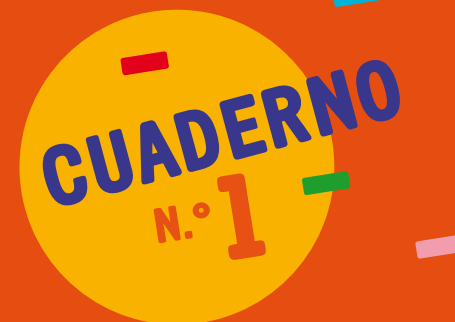
Este cuaderno presenta de forma detallada el itinerario de un contenedor, desde su preparación hasta el aprovechamiento de su contenido, pasando por todos los trámites administrativos, una información que puede servir de apoyo para todos aquellos grupos que envían o reciben contenedores.

Emaús Internacional

47 avenue de la Résistance
93104 Montreuil Cedex (Francia)
Tel.: +33 (0)1 41 58 25 50
Fax: +33 (0)1 48 18 79 88
contact@emmaus-international.org

Contacto programa de envío de contenedores: Paola Da Fonseca
p.dafonseca@emmaus-international.org
Tel.: +33 (0)1 41 58 25 53

www.emmaus-international.org



Contenedores

COMPARTIR RECURSOS AL ESTILO DE EMAÚS



Contenedores

COMPARTIR RECURSOS AL ESTILO DE EMAÚS

Introducción

En numerosos grupos Emaús de todo el mundo, la recogida y venta de objetos usados es lo que permite realizar actividades económicas y sociales. En otros países, sin embargo, la población tiene pocos objetos inutilizados que donar a Emaús, debido al nivel de vida o al contexto económico. En estos casos, el envío de contenedores de mercancías constituye un gesto solidario indispensable para que estos grupos puedan generar recursos adicionales y llevar a cabo acciones sociales.

Se trata de contenedores cerrados con una capacidad de alrededor de 70 m³ que se transportan por vía marítima desde Europa hasta distintos países de África y América Latina. En el curso 2009/2010 se enviaron un total de 47 contenedores, 40 de ellos a países de África y 7 a países de América Latina. Sin embargo, esta cifra corresponde únicamente a la mitad de las solicitudes presentadas (95). ¿Por qué existe tanta diferencia entre la oferta y la demanda?

Sin entrar a abordar esa cuestión, este cuaderno tiene como objetivo explicar el funcionamiento del programa de envío de contenedores de Emaús Internacional. Esperamos que de esta manera cada grupo pueda encontrar su lugar dentro de esta actividad y contribuir así a la solidaridad entre los grupos Emaús a escala mundial.

«El envío de contenedores se basa en la idea de compartir, un valor fundamental que Emaús defiende desde su creación: lo que a nosotros nos dan, también nosotros lo damos. Gran parte del valor de esta actividad reside en la capacidad de los grupos de trabajar colectivamente para enviar un contenedor. Esto contribuye a fortalecer nuestros vínculos y a unirnos en torno a un proyecto común, algo muy importante en un momento en que muchos grupos tienden al individualismo».

Emaús Angulema (Francia)



«En el curso 2009/2010 se enviaron un total de 47 contenedores, 40 de ellos a países de África y 7 a países de América Latina».

«Preparar un contenedor permite implicar a todo el grupo, mucho más que si enviáramos dinero. Además, al establecerse un vínculo directo, sirve para “personalizar”, para “ponerle cara” a la solidaridad».

Emaús Åland (Finlandia)

«Enviar contenedores nos ha servido para desarrollar un mayor sentimiento de pertenencia al movimiento Emaús Internacional, sobre todo en el caso de aquellas personas que no trabajan directamente en los programas sociales o acciones solidarias».

Emaús San Sebastián (España)

«Cualquier grupo tiene la posibilidad de preparar paquetes para un contenedor, con diferentes objetos; mercancías siempre hay, y a menudo en abundancia. Todas esas mercancías en buen estado que nosotros no podemos vender por diversas razones pueden servir para mejorar sobremanera la vida de centenares de personas en otras latitudes».

Emaús Jura (Suiza)

I. Por qué enviar un contenedor

Preparar y enviar un contenedor a otro grupo Emaús constituye un gesto de solidaridad indispensable, e incluso vital: debido a las dificultades del contexto económico o político, los contenedores suponen a menudo la única fuente de ingresos que permite a los grupos destinatarios aumentar sus capacidades y reforzar sus acciones sociales.

Pero, además, la preparación de un contenedor es una magnífica forma de motivar a los miembros del grupo emisor e implicarlos de manera concreta en la acción solidaria del grupo, ya que permite tomar conciencia de la importancia de compartir, de forma desinteresada, con compañeros y poblaciones que viven en otra parte del mundo. Asimismo, la relación que se establece con el grupo receptor supone una motivación y un enriquecimiento mutuo, especialmente cuando se invita a algunos miembros del grupo destinatario a participar en la preparación del contenedor.



II. Por qué recibir un contenedor

Para los grupos receptores, los contenedores son un importante eslabón dentro de la cadena de solidaridad del movimiento Emaús. La recepción de contenedores es una actividad complementaria que genera recursos económicos para financiar acciones sociales, invertir en actividades generadoras de ingresos y reforzar el funcionamiento de los grupos. Para los grupos Emaús de África y América Latina sería difícil poner en marcha acciones sociales sin el apoyo de los contenedores.

La lógica del envío de contenedores consiste en compartir materiales que los grupos del Norte reciben en gran cantidad y que permiten a los grupos del Sur responder a numerosas necesidades sociales. Se trata de un intercambio solidario que ofrece a los grupos del Sur la posibilidad de disfrutar de un desarrollo digno, ya que supone un apoyo para su autosuficiencia, es decir, su capacidad para generar recursos económicos y humanos.

¿Por qué enviar un contenedor en lugar de dinero? El dinero no siempre es la mejor solución. Así, por ejemplo, hay ciertas mercancías que no se pueden encontrar en determinados lugares, o que solo se encuentran a precios desorbitados. Pero, sobre todo, enviar un contenedor es algo mucho más profundo que enviar un cheque, ya que da trabajo tanto al grupo emisor como al grupo receptor.

Podemos distinguir dos tipos de contenedores:

→ **Contenedores comerciales:** los artículos recibidos se venden a bajo precio para que estén al alcance de los sectores más desfavorecidos, como en todas las tiendas de Emaús, que, de esta manera, cumplen una función social. Los beneficios contribuyen a la realización de proyectos de carácter económico y social y sirven también para financiar una parte de los gastos de funcionamiento del grupo. La forma de comercialización es muy variada. Así, por ejemplo, en algunos grupos se ofrece la posibilidad de que los particulares compren fardos de ropa para revenderlos en mercados alejados o aislados y conseguir así unos pequeños ingresos. Por otra parte, en numerosos casos las mercancías recibidas se entregan directamente a personas desfavorecidas.

→ **Contenedores para equipamiento:** el material enviado en el contenedor está destinado al equipamiento de escuelas, oficinas, centros de acogida o talleres o a la ejecución de determinados proyectos. En estos casos, por lo general, no se generan ingresos.

«Gracias a los contenedores hay jóvenes y mujeres que pueden poner en marcha actividades generadoras de ingresos, ya que nos compran ropa y calzado al por mayor y lo revenden en los mercados de los alrededores».

SEMUS (Burkina Faso)

«Nosotros ponemos mucha atención en sacarle el máximo partido a los artículos que recibimos. Por eso informamos bien a los grupos emisores de lo que necesitamos: artículos de buena calidad que nos permitan obtener suficientes recursos para invertirlos en nuestras actividades».

Emaús Pahou (Benín)

«Los contenedores pueden permitir a los grupos africanos crear estructuras orientadas a la autofinanciación».

CAJED (República Democrática del Congo)

«Es importante que haya un compañero o compañera especialmente dedicados a seleccionar día a día los artículos que pueden ir en el contenedor o a ir metiéndolos en cajas».

Emaús Angulema (Francia)

III. Itinerario de un contenedor

LA PREPARACIÓN Y EL ENVÍO DE UN CONTENEDOR EN DIEZ FASES

Estas son las diez fases que hay que seguir para facilitar la preparación y el envío de un contenedor. La Secretaría Internacional de Emaús puede resolver cualquier duda al respecto y comunicar los cambios o novedades que se produzcan en los trámites oficiales.

1. Nombrar a un encargado dentro del grupo

Dentro del grupo emisor, es importante nombrar a una persona o grupo de personas que se encarguen específicamente de todo lo relacionado con el contenedor, especialmente para el contacto con la Secretaría Internacional de Emaús y con el grupo destinatario y para garantizar el correcto desarrollo de las fases que se indican a continuación.

2. Inscribirse en el programa de envío de contenedores, en la Secretaría Internacional de Emaús

Los grupos que tengan la capacidad de enviar contenedores deben informar de ello a la Secretaría Internacional de Emaús, de forma que se conozca el número total de contenedores que pueden enviarse. A partir de ahí, se informa a las regiones de los contenedores disponibles y estas lo trasladan a sus grupos para que presenten las solicitudes. El programa internacional de envíos es anual, de enero a diciembre.

Hay distintas formas de implicarse en el envío de contenedores, incluso para aquellos grupos que tengan menos recursos:

- Unirse a otros grupos: varios grupos de la misma zona pueden trabajar en común para conseguir más fácilmente los artículos necesarios para llenar un contenedor.
- Participar en el Fondo Internacional para los Contenedores (véase el recuadro).

EL FONDO INTERNACIONAL PARA LOS CONTENEDORES (FIC)

Los grupos que deseen participar en el programa de envío de contenedores pero que no tengan materiales suficientes para enviar, pueden optar por contribuir al FIC. Este fondo se utiliza para los siguientes casos:

- **Cubrir** íntegra o parcialmente los gastos de envío de contenedores que formen parte del programa internacional, para aquellos grupos que tengan escasos medios económicos.
- **Financiar** viajes de compañeros para participar en la preparación o en la recepción de los contenedores.
- **Organizar** espacios de debate y formación.
- **Hacer frente** a casos excepcionales (gastos adicionales de despacho de aduana, etc.).

ALGUNOS EJEMPLOS

Perú, junio de 2010. Un contenedor procedente de la comunidad de Bougival (Francia) llega a la comunidad de Piura. La ropa es de las mercancías más útiles. Los miembros de la comunidad van a lugares aislados de la sierra para entregar ropa de forma gratuita. Por otra parte, los ingresos de la ropa que puede venderse en el rastro sirven para financiar distintas acciones sociales: cursos para adultos, un taller de formación, una escuela infantil, una ludoteca y un centro de rehabilitación.

CÓMO SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE ENVÍO DE CONTENEDORES

A finales de año, la Secretaría Internacional de Emaús convoca a los grupos europeos para hacer balance del programa del año anterior y preparar el siguiente. Esta reunión sirve para determinar el número de contenedores que pueden enviarse a lo largo del año siguiente. La oferta de contenedores se comunica a las regiones y estas la trasladan a sus grupos para que presenten las solicitudes. Cualquier grupo del movimiento tiene la posibilidad de solicitar contenedores a través de su región. En la solicitud se debe indicar la lista de las mercancías deseadas, así como las actividades que se tiene previsto realizar gracias a los materiales que se reciban o a los beneficios que se obtengan. El programa de cada año se pone en marcha en cuanto se aprueban las solicitudes por parte del Consejo Mundial de Acción Política y Solidaridad Internacional (CMAPSI) y, posteriormente, por parte del Consejo de Administración, ambos compuestos por delegados de todas las regiones.

3. Determinar el destino y la fecha del envío

El grupo emisor elige un grupo destinatario dentro del programa internacional de envíos. A continuación, se entra en contacto con el transportista para decidir el periodo de realización del contenedor y la fecha exacta del envío.

Si no se elige un grupo destinatario determinado, se puede consultar con la Secretaría Internacional de Emaús para que las regiones indiquen los grupos prioritarios.

4. Informarse sobre los trámites

La Secretaría Internacional de Emaús informará sobre los trámites administrativos y enviará todos los documentos necesarios. En los anexos 1 y 2 aparecen, a modo de ejemplo, sendas fichas prácticas representativas de cada región.

5. Invitar a un representante del grupo destinatario

El hecho de invitar a una persona del grupo destinatario para que participe en la preparación del contenedor permite, por una parte, seleccionar el material más adecuado, pero, además, sirve para estrechar los vínculos con los distintos miembros del grupo emisor (compañeros, voluntarios, responsables...) y para profundizar su implicación en la acción solidaria del grupo. Teniendo en cuenta que en ocasiones puede resultar difícil conseguir el visado, antes de presentar la solicitud a las autoridades competentes es conveniente pedir asesoramiento a la Secretaría Internacional de Emaús con la suficiente antelación.

6. Seleccionar las mercancías

Es imprescindible que las mercancías enviadas sean de buena calidad y estén en funcionamiento, ya que de ello depende el beneficio para el grupo receptor (el grupo puede tener problemas si lo que tiene que hacer es reciclar residuos...).

«Nosotros decidimos enviar cada contenedor a un grupo distinto para repartirlos de la manera más justa posible».

Emaús Jura (Suiza)

«Elegimos a los destinatarios en función de los grupos indicados por Emaús Internacional y también según el conocimiento o la cercanía que tenemos con el grupo en cuestión».

Emaús San Sebastián (España)

QUÉ MERCANCÍAS HAY QUE ENVIAR

No todos los grupos necesitan las mismas mercancías, ya que realizan actividades distintas y viven en climas también distintos. En cualquier caso, hay que remitirse a las listas de materiales elaboradas por los grupos receptores, que se actualizan en función de las necesidades. Dependiendo de los destinos, en un contenedor se puede enviar de todo (excepto artículos perecederos): desde ropa hasta electrodomésticos, pasando por muebles, máquinas, herramientas... y hasta vehículos. Si el grupo emisor desea añadir artículos que no se encuentran en la lista, debe consultarlo primero con el grupo destinatario, ya que hay determinadas mercancías que está prohibido enviar o que requieren trámites específicos.

Como regla general, además, hay que plantearse algunas preguntas básicas: ¿en el lugar donde vamos a enviar el contenedor hay agua corriente, electricidad, gas, etc.?

Estos son algunos de los requisitos que conviene tener en cuenta:

- Cocinas de gas: siempre deben ser de butano (no de gas ciudad)
- Muebles: para África, no deben ser de aglomerado (a causa de la humedad)
- Vehículos: enviar piezas sueltas
- Juguetes: sin pilas; rompecabezas completos
- Libros escolares: recientes y en series de al menos 20 ejemplares; evitar los libros de historia
- Material médico: camillas desmontables

Calidad de las mercancías:

- Ropa: ropa de calidad para venta, clasificada entre verano/invierno y hombre/mujer/niño
- Electrodomésticos: limpios, en funcionamiento y embalados; cuidado con los frigoríficos, que son frágiles
- Muebles: en buen estado; colchones limpios

«Es muy importante estar en contacto directo con los grupos destinatarios. Las visitas mutuas facilitan la comunicación y la comprensión».

Emaús Åland (Finlandia)

«Cuando estamos clasificando cualquier tipo de material, siempre tenemos cerca unos recipientes donde vamos reservando todo lo que se va a enviar a África».

Emaús Jura (Suiza)

Las mercancías, en particular la ropa y los objetos más pequeños, deben enviarse en cajas o en fardos, ya que esto permite ganar espacio en el contenedor y facilita la carga y la descarga. Asimismo, es preferible que los paquetes sean de un tamaño homogéneo y no demasiado pesados (de un máximo de 30 kg, a menos que el grupo receptor tenga capacidad para manipular fardos más pesados).



En todas estas fases, la Secretaría Internacional de Emaús puede ayudar en lo siguiente:

- Traducciones.
- Cómo indicar en las cajas el contenido (es conveniente escribirlo en el idioma del país destinatario).
- Verificar la versión provisional de un documento antes de su envío.

7. Ponerse en contacto con un transportista

La Secretaría Internacional de Emaús o los grupos que trabajan desde hace tiempo con una misma agencia pueden recomendar a un transportista determinado. En el anexo 3 aparece la lista de los transportistas con los que suelen trabajar los grupos. Asimismo, si el grupo lo solicita, la Secretaría puede pedir presupuesto a varios transportistas.

Dado que los costes de envío pueden ser altos, existe la posibilidad de que el Fondo Internacional para los Contenedores cubra íntegra o parcialmente estos gastos (véase el recuadro sobre el FIC, pág. 5).

8. Rellenar los documentos de transporte

Los documentos necesarios para el envío dependen del destino del contenedor (véase el anexo 4).

Para África: lista de bultos, certificado de donación, conocimiento de embarque (“bill of lading” o “B/L”), certificado electrónico de seguimiento de la mercancía y declaración de exportación.

Para América: lista de bultos, certificado de donación, conocimiento de embarque (“bill of lading” o “B/L”), certificado electrónico de seguimiento de la mercancía, declaración de exportación y certificado de desinfección (expedido en el momento de la carga, previo pago).

ALGUNOS EJEMPLOS

Burundi, mayo de 2010. La organización ALDP (Asociación de Lucha contre la Delincuencia y la Pobreza, miembro de Emaús Internacional), recibe un contenedor de la comunidad Emaús de Bougival (Francia). Parte del material se destina al propio funcionamiento de la asociación, en particular para reforzar la capacidad productiva del taller de costura con doce máquinas de coser adicionales. Otra parte se dona a asociaciones locales (en el caso de la ropa) o a escuelas (material escolar). Por último, se organiza una gran venta cuyos beneficios, 8 803 euros, permiten comprar un terreno en el municipio de Kinama y construir seis aulas escolares.

«Para no perder tiempo, los bultos los preparamos con antelación y los clasificamos por grandes o pequeños y rígidos o flexibles».

Emaús Rivera (Suiza)

«Por el momento, solo en una ocasión hemos preparado un contenedor entre varias comunidades. En general necesitamos tres meses para preparar un contenedor. Cada comunidad trae un camión con artículos para el contenedor. La clave está en la calidad del empaquetado y en la buena selección de los objetos que deben enviarse o no. Una vez que todo el material se encuentra en nuestra comunidad, invitamos a las demás a ayudarnos en la carga del contenedor, que dura alrededor de tres horas».

Emaús Angulema (Francia)

9. Cargar el contenedor

Teniendo en cuenta que los costes de envío de un contenedor se sitúan entre 3 000 y 6 000 euros, dependiendo del destino, resulta esencial llenarlo al máximo y preparar bien la operación de carga, tanto para optimizar el espacio como para no deteriorar las mercancías. Algunas comunidades con experiencia en la materia han comprado un contenedor en desuso (que está fuera de circulación) que utilizan como modelo para prever la colocación exacta de los bultos dentro del contenedor real. Además, disponer de un contenedor modelo permite reducir el tiempo de carga, que se realiza en pocas horas, de un contenedor a otro, en cuanto llega el camión del transportista. Esto es importante porque los transportistas cobran una tarifa extra si se sobrepasa el tiempo de carga establecido.

Una vez cargado el contenedor, el grupo dispone de algunas horas para enviar al transportista, por fax, la lista de bultos y el certificado de donación. Para evitar problemas en la aduana, la lista de bultos debe ser exhaustiva, y no hay que olvidar indicar en ella los artículos que se hayan añadido en el último momento porque quedaba sitio en el contenedor.



10. Enviar al grupo destinatario los documentos del transportista

Una vez que el contenedor está embarcado rumbo a su destino, el transportista envía los documentos necesarios para efectuar el despacho de aduana a la llegada del contenedor:

- **Confirmación de embarque.** En caso de que se produzca un cambio de barco, una huelga en el puerto o cualquier otro suceso, el transportista avisa al grupo y en su momento le envía una nueva confirmación.
- **Conocimiento de embarque** (en inglés, “bill of lading” o “B/L”). Se envían dos originales: uno para el grupo receptor y otro para el organismo encargado del despacho de aduana.
- **Certificado electrónico de seguimiento de la mercancía** (indispensable).
- **Declaración de la exportación** con el sello de la Unión Europea.

En el caso de los contenedores destinados a África, es muy importante confirmar con el transportista, antes del envío del contenedor, quién se encargará de enviar estos documentos: ¿el grupo emisor, el transportista, el organismo encargado del despacho de aduana? En todo caso, el grupo destinatario debe recibir los documentos originales, y hay que enviar una copia de todos ellos a la Secretaría Internacional de Emaús y archivar otra copia en el grupo emisor.

En el caso de los contenedores destinados a América, es imprescindible enviar los documentos a la Secretaría Internacional de Emaús para que los legalice en el consulado o embajada del país destinatario. Una vez legalizados, bien la propia Secretaría o bien el transportista envían los documentos al grupo destinatario.



«El encargado también se informa sobre los precios actuales de las mercancías recibidas y supervisa la venta. Además, es él quien redacta y envía los informes sobre la utilización del contenedor tanto al grupo emisor como a la Secretaría Internacional de Emaús».

Asociación de Lucha contra la Delincuencia y la Pobreza (Burundi)

LA RECEPCIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL CONTENEDOR EN OCHO ETAPAS

Al igual que ocurre en el grupo emisor, es importante que el grupo receptor nombre a una persona o grupo de personas que se encarguen específicamente de todo lo relacionado con el contenedor, incluido el contacto con Emaús Internacional y con el grupo emisor.

1. Supervisar los trámites en la aduana

Antes de que llegue el contenedor, hay que asegurarse de que se han recibido los documentos necesarios para la aduana. La duración y el coste del despacho de aduana dependen de cada zona o país. Los grupos de Sudamérica tienen además una serie de trámites adicionales a la llegada del contenedor, ya que es necesario legalizar todos los documentos en distintos organismos.

Para hacerse una idea de los trámites necesarios y los costes, he aquí dos ejemplos de grupos que reciben contenedores, uno de Burkina Faso (África) y otro de Perú (América).

Emaús Piura (Perú)

El grupo recibe los documentos administrativos veintiún días antes de la llegada del contenedor. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) expide el “Certificado de conformidad de ingreso” y, con este documento, el grupo puede entrar en contacto con el organismo que se va a encargar del despacho de aduana. A continuación, el grupo envía una garantía nominal, firmada por el presidente de Emaús Piura, a la SUNAT (la agencia tributaria peruana), quien expide la “Declaración única de aduana” (DUA), que tiene valor de aceptación de la garantía. Una vez expedido este documento, el grupo puede ir al puerto para retirar el contenedor. El coste del despacho de aduana es de alrededor de 1 700 euros.

→ Si los documentos están perfectamente rellenos, los trámites de despacho de aduana duran una semana.

Benebnooma (Burkina Faso)

Una persona del grupo se encarga de los trámites del despacho de aduana. Tras recibir los documentos del grupo emisor, esta persona los envía al transportista.

Al mismo tiempo, el grupo presenta una solicitud de exención a la Dirección de Seguimiento de las ONG, un organismo estatal que supervisa la actividad de las asociaciones que disfrutan de exenciones. Tras recibir el dictamen de este organismo, se transmite el expediente a la aduana, quien emite también su dictamen y proporciona los documentos que permiten al grupo retirar las mercancías de los almacenes del puerto. El coste del despacho de aduana oscila entre 1 000 y 1 500 euros.

→ *Importante: si el grupo destinatario recibe los documentos con retraso, las mercancías pueden quedar bloqueadas en la aduana. La sobrestadía puede acarrear unos costes desorbitados en muy poco tiempo, ya que, al cabo de diez días, se aplica un recargo diario de 115 euros.*

2. Alquilar un camión

El siguiente paso es alquilar un camión para trasladar el contenedor desde el puerto hasta los locales del grupo. A modo de ejemplo, en el caso de Emaús Piura el alquiler del camión se sitúa entre 200 y 250 euros, mientras que a Benebnooma le cuesta alrededor de 300.

3. Informar al grupo emisor y a la Secretaría Internacional

En cuanto el contenedor llegue al grupo destinatario, debe enviarse un acuse de recibo (anexo 5) al grupo emisor, con copia a la Secretaría Internacional de Emaús.

4. Invitar a un representante del grupo emisor

Tras el envío de un contenedor, con frecuencia se organizan viajes de intercambio entre los grupos para conocerse mutuamente, apreciar mejor las necesidades y ayudar en el aprovechamiento el material recibido.

5. Descargar el contenedor



6. Acondicionar las mercancías

Una vez recibido el contenedor se procede a acondicionar las mercancías para darles el mejor uso posible. En el caso de Piura, por ejemplo, se pesan todos los artículos y a continuación se separan aquellos que se van a donar y los que se van a vender. En general, la ropa de invierno se dona en localidades aisladas de la sierra de los Andes y la de verano se vende en el bazar solidario de la comunidad, una vez clasificada y etiquetada.

De manera similar, en Burkina Faso, el proceso comienza realizando un inventario de las mercancías recibidas, en función de la lista de bultos. Si es necesario, algunos artículos se limpian o se reparan. El comité de gestión de los contenedores fija los precios y a continuación se colocan los artículos en los estantes, listos para su venta.

«Aunque enviamos fotos e informes sobre los contenedores que recibimos, también es necesario que algún miembro del grupo emisor venga a conocer de cerca lo que hacemos gracias a los beneficios de los contenedores y entre en contacto con los beneficiarios de los productos recibidos».

Asociación de Lucha contra la Delincuencia y la Pobreza (Burundi)

«Preferimos que los fardos o cajas no pesen más de 30 kg, ya que así son más fáciles de manipular, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte de los miembros de nuestro grupo son mujeres».

Cuna Nazareth (Perú)

«Utilizamos las mercancías recibidas para las acciones sociales, para cubrir las necesidades de equipamiento del grupo y para venderlas en el rastro, lo cual sirve para cubrir una parte de nuestros gastos de funcionamiento (salarios, agua, luz, teléfono, etc.)».

Benebnooma (Burkina Faso)

7. Vender o donar las mercancías

Los grupos utilizan las mercancías recibidas de distintas maneras: para venderlas, para donarlas a personas desfavorecidas o para utilizarlas como material en sus propias actividades (equipamiento, talleres de reparación, formación, etc.).



8. Redactar un informe sobre la utilización del contenedor

Al final de todo este proceso, el grupo receptor debe redactar un informe sobre la utilización de las mercancías (venta, donación o equipamiento), usando para ello la ficha que aparece en el anexo 6. Este informe se envía al grupo emisor y a la Secretaría Internacional de Emaús.

IV. Las cuatro reglas de oro

→ Rigurosidad en los trámites y documentos de transporte

Si un contenedor queda bloqueado en la aduana puede acarrear grandes costes. Por eso, hay que prestar mucha atención a la hora de indicar la dirección, el peso total, la lista y el número de bultos, etc., y respetar los plazos para el envío de los documentos.

→ Respetar el calendario previsto

El envío de un contenedor debe planificarse con mucha antelación y su contenido debe estudiarse con detenimiento, ya que un contenedor siempre se espera con impaciencia. Por ello, el grupo emisor tiene la obligación moral para con el grupo destinatario de respetar el compromiso de la fecha acordada, para no poner al grupo destinatario en una situación delicada.

→ Mercancías adecuadas y de buena calidad

Pedir a la Secretaría Internacional de Emaús las listas con el material solicitado por los grupos destinatarios, para evitar enviar, por ejemplo, botas de esquí a Benín (una anécdota absolutamente verídica...). No olvidar elaborar una lista exhaustiva de las mercancías que finalmente se han cargado en el contenedor.

→ Informar al grupo emisor y a la Secretaría Internacional

Los grupos emisores se implican mucho en la preparación del contenedor para ayudar a aquellos que más lo necesitan. Por eso, valoran mucho el hecho de saber para qué han servido las mercancías enviadas o qué proyectos han podido realizarse gracias a los beneficios de la venta, ya que de esa forma perciben la utilidad concreta de esa ayuda.

Para más información

Desde la intranet de la página web www.emmaus-international.org (usuario: "intranet", contraseña: "1949") pueden descargarse todos los documentos de utilidad para el envío de contenedores, así como algunas publicaciones sobre esta temática: el *tam-tam* número 44 y *La postal* de Emaús número 5.

EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ACCIÓN SOBRE LOS CONTENEDORES (GIAC)

El GIAC es un grupo de trabajo compuesto por los delegados nacionales de cada país que envía o recibe contenedores. Su misión consiste en recopilar información sobre los trámites administrativos vigentes en cada país. En el anexo 7 aparecen los miembros de este grupo.

ANEXOS

→ EJEMPLO DE FICHA TÉCNICA (TRÁMITES ADMINISTRATIVOS) → LISTA DE TRANSPORTISTAS RECOMENDADOS POR LA SECRETARÍA INTERNACIONAL DE EMAÚS → CERTIFICADO DE DONACIÓN → LISTA DE BULTOS → CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE LA MERCANCÍA → CONOCIMIENTO DE EMBARQUE → ACUSE DE RECIBO DEL CONTENEDOR → INFORME SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL CONTENEDOR → GRUPO DE INFORMACIÓN Y ACCIÓN SOBRE LOS CONTENEDORES (MIEMBROS Y MISIONES)



ANEXO 1

Ejemplo de ficha técnica (trámites administrativos): región América

FICHA TÉCNICA DE EMAÚS MALDONADO

Nombre del grupo: Asociación Civil Comunidad Emaús Maldonado

Persona de contacto: Miguel Cornero

Dirección: Indígenas s/n entre Pasaje Bambú y Cimarrón – CP 20000 MALDONADO (Uruguay)

Tel. / móvil: 00 598 (42) 250 537 / 094 009 371

Fax:

Correo electrónico: emausmaldonado@adinet.com.uy o miguelcornero@yahoo.es

INFORMACIÓN PARA LA LLEGADA DEL CONTENEDOR

Puerto de destino: Montevideo

Grupo que realiza el despacho de aduana: Emaús Maldonado

Persona de contacto dentro del grupo: Miguel Cornero

Coste del despacho de aduana: entre 1 800 USD y 2 500 USD

Periodo deseado o más favorable para recibir un contenedor:

Enero o julio

Importe que hay que indicar como “valor declarado de la mercancía” en el certificado de donación:

2 500 euros

Materiales no autorizados para su importación:

Medicamentos

Indicar posibles dificultades (por ejemplo, de carácter político)

Los documentos originales deben llegar a tiempo. Hay que tener en cuenta que, a partir de la llegada del contenedor, disponemos de veinte días para realizar todos los trámites administrativos en los diferentes organismos

Lista de materiales solicitados por el grupo

Tipo	Detalles
Ropa de vestir y ropa de casa	De hombre, mujer y niño; de invierno, verano y entretiempo; todas las tallas; mantas, sábanas y toallas

ANEXO 2

Ejemplo de ficha técnica (trámites administrativos): región África

FICHA TÉCNICA
(Rellenar por parte del grupo receptor)

Nombre del grupo: asociación Pag-La-Yiri

Persona de contacto: Suzanne Ware

Dirección: 09 BP 335 Ouagadougou 09 (Burkina Faso)

Tel. / móvil: (00226) 50 36 34 00 / 70 11 80 43

Fax: -

Correo electrónico: paglayiri@fasonet.bf

INFORMACIÓN PARA LA LLEGADA DEL CONTENEDOR

Puerto de llegada: puerto de Lomé (Togo) (preferible) o puerto de Abiyán (Costa de Marfil)

Datos del organismo encargado del despacho de aduana: Souiki Air Cargo Services (SACS)

Persona de contacto dentro del organismo (o grupo): sr. Quedraogo

Coste del despacho de aduana:
Para un contenedor de 40 pies: entre 800 000 y 900 000 francos CFA (de 1 220 a 1 370 euros)
Para un contenedor de 20 pies: entre 500 000 y 600 000 francos CFA (de 760 a 915 euros)

Periodo deseado o más favorable para recibir un contenedor:

Entre enero y noviembre

Importe que hay que indicar como “valor declarado de la mercancía” en el certificado de donación:

Como máximo 2 500 000 francos CFA (3 800 euros)

Materiales no autorizados para su importación:

Armas y productos químicos

Indicar posibles dificultades (por ejemplo, de carácter político)

Hemos recibido muchos artículos de invierno (botas y abrigos), que no podemos vender, o artículos de montaña sin todos los accesorios. Por favor, remitirse a la lista de materiales

ANEXO 2

Lista de materiales solicitados por el grupo	
Tipo	Detalles
Muebles	Camas, sillas, sofás, aparadores, armarios montados (si vienen desmontados, numerarlos), muebles de oficina, de salón, etc.
Pequeños electrodomésticos	Robots de cocina, hervidores, secadores de pelo, planchas, lámparas, etc.
Electrodomésticos grandes	Cocinas de gas, frigoríficos, congeladores, ventiladores, etc.
Vajilla, utensilios de cocina y objetos de decoración	Vajillas de todo tipo, utensilios de cocina y objetos de decoración
Imagen y sonido	Televisores, aparatos de video, etc.
Informática y telefonía	Ordenadores, teléfonos móviles, fotocopiadoras, impresoras, etc.
Ropa y calzado	De hombre, mujer y niño; de verano y de entretiempo Ropa de bebé y de niño (de 3 a 10 años) y de adulto L, XL y XXL) Calzado para niños (del 22 al 35) y para adultos (hombre y mujer, del 38 al 44)
Juegos y juguetes	Peluches, coches, helicópteros y aviones electrónicos, robots, muñecas, juegos educativos, etc.
Libros	Libros escolares en francés, novelas, tebeos, diccionarios, etc.
Material escolar	Cuadernos, bolígrafos, lápices, gomas, escuadras, sacapuntas, lápices de colores, mochilas, carpetas, pupitres, etc.
Material médico	Muletas, sillas de ruedas, tensiómetros electrónicos, termómetros electrónicos, etc.
Varios / otros	Bolsos, maletas, bicicletas, toneles, utensilios agrícolas (guantes, botas), mercería, rollos de tela, váteres completos, lavabos, azulejos y baldosas, alfombras y moquetas, colchones, cuadros, etc.

ANEXO 3

Lista de transportistas recomendados por la Secretaría Internacional de Emaús

TRANSPORTISTAS				
Empresa	Persona de contacto	Tel. / móvil	Fax	Correo electrónico Dirección
DHL DANZAS <i>Air et Océan</i>	Nicolas Basset	+33 2 97 38 24 24 (línea directa)	+33 2 97 98 23 94	nicolas.basset@dhl.com Parc d'Activités Kerguilloten BP 22 - 56920 NOVAL PONTIVY (Francia)
SDV	Jeremy Guihard Manuela Gaultier	+33 2 35 11 36 75		j.guihard@sdv.com m.gaultier@sdv.com Parc du Pont de Normandie Oudalle - BP 112 76051 LE HAVRE CEDEX (Francia)
A. CHARPIOT & CIE SAS Transports Internationaux	Bruno	+33 3 84 36 78 78	+33 3 84 36 78 61	export.delle@charpiot.com 183 bis Av. du Général Leclerc 90100 DELLE (Francia)
TSI - TRANS SCORP INTERNATIONAL	Serge Coupet y Jean-Philippe Olive	+33 1 48 16 34 72	+33 1 48 16 32 12	sergecoupet@tscorpi.com 8 rue du Cercle - BP10238 95703 ROISSY CHARLES DE GAULLE (Francia)
SOMATRANS	Sandrine Bordillon	+33 4 78 79 59 85	+33 4 72 04 62 46	s.bordillon@somatrans.fr
STRALOG	Nathalie Boivin y Nicolas Chabriol	+33 2 32 74 08 60 Nicolas: +33 6 82 23 28 99 +33 3 88 97 10 85	+33 2 35 19 94 92	n.boivin@stralog.fr n.chabriol@stralog.fr maritime@stralog.fr Département Maritime BP 133 76051 LE HAVRE CEDEX (Francia)
FREIGHTSERVICE RAILAKARI OY AND RAILAKARI CARGO OY		+358 50 505 5539	+358 9 27091 685	Uusi porvoontie 698 01120 VÄSTERSKOG (Finlandia)
TIMAT Service S.r.l.	Stefano Dalla Bona	+39 0444 226112	+39 0444 226161	Sea Department Via Pasubio 16/18 36051 Creazzo (Vicenza) (Italia)

ANEXO 4

Ejemplos de documentos que hay que enviar al grupo destinatario

Certificado de donación

(Imprimir en una hora con el membrete del grupo emisor)

CERTIFICADO DE DONACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA

El grupo Emaús _____ reconoce haber donado a *(nombre del grupo destinatario)* el material indicado en la lista de bultos adjunta.

El objetivo de esta donación es apoyar los proyectos llevados a cabo por *(nombre del grupo destinatario)* y su finalidad es estrictamente humanitaria.

El valor comercial de este material es simbólico, ya que se trata únicamente de ropa usada donada por otros grupos Emaús.

Valor no comercial para la aduana: _____ euros *(no indicar un valor demasiado elevado; entre 2 000 y 3 000 euros)*

En _____, a ____ de _____ de ____.

Firma y sello del grupo

Lista de bultos

(Imprimir en una hora con el membrete del grupo emisor)

LISTA DE BULTOS

Número del contenedor:
Número de precinto:

Origen: *(dirección del grupo emisor)*

Destinatario: *(dirección del grupo destinatario)*

Contenido:

- *(número de fardos, cajas, bolsas, etc.)* de ropa usada
- *(número de fardos, cajas, bolsas, etc.)* de calzado usado

Peso aproximado: ____ kg

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma y sello de la asociación

Certificado electrónico de seguimiento de la mercancía

13/06 2010 13:07 FAX: 05 45 87 12 77

EMMAUS LA COURONNE

0002/5004



Bordereau Electronique de Suivi des Cargaisons (BESC)
Capla
Réceptionnaire
N° 13634

Importateur ou Destinataire:
ASSOCIATION FAG-LA YIR
YIRI
QUAGADOUGOU 09
BURKINA FASO

Exportateur:
BOYU La Poste
11 Rue des Compagnons d'Emmaus
16409 LA COURONNE
France

N° de Carnet de Bord:
FR1230172

Incoterms:
CIP and Freight
Valeur de la marchandise:
EUR 4000

DAVITE:
DINA TRADES
Téléphone:
DELMAS
1 Quai Colbert 97 7047X
97000 Le Havre Cedex
France

Parti de Chargement:
BURDIAUX
Parti de Déchargement:
LOMT
Pays de Provenance:
FRANCE
Destination Final:
BURKINA FASO

N° d'enregistrement:
FR101 (13634-57)
Fait le:
France, 16/06/2010 11:37:26 AM
AGENT CMC:
Agent France

Conditionnement:
Régler:
Conteneur:
Nbre:
0
X
1

Descriptif des marchandises:
120 CORJA NE DONS HUMAINES

Sec:	Poids:	Poids Net (t)	Valeur (M)	Port Maritime
20:	0	0	12	10
40:	1	0		
Autre:	0	0		

Total Port Maritime:

2100 EUR

Total des frais supplémentaires:

160 EUR

Total Port et Frais:

2260 EUR

Prépayé

Imprimé par:
SDV LI 16
Le:
13/06/2010 13:02:29 PM

Pour le compte du CRC
Vérifié et Approuvé par:
BIMV

Mineur & la Jeanne Berthelin
Déclaration N°:
Déclaré le:

Conocimiento de embarque (en inglés, “bill of lading” o “B/L”)

Fax émis par : 33 232186340

SDU LI COM COMPLETS

13-06-10 11:13

Pg: 1/1

Page Two

SHIPPER
ASSOCIATION EMMAUS ANGOULEME
21 RUE DES COMPAGNONS D'EMMAUS
16409 LA COURONNE
FRANCE

VOYAGE NUMBER
ACM19081
BILL OF LADING NUMBER
FR1230172

CONSIGNEUR
ASSOCIATION FAG-LA YIR
R BP 335
QUAGADOUGOU 09
BURKINA FASO

EXPORT REFERENCES
87670364


SERVICE ATLANTIQUE

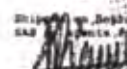
NOTIFY PARTY: Carrier not to be responsible for failing to notify
1) SDV LOME / TOGO
2) ASSOCIATION FAG-LA YIR
A0427380
QUAGADOUGOU 09
BURKINA FASO

TYPE CARRIAGE BY	PLACE OF RECEIPT	FREIGHT TO BE PAID AT	NUMBER OF ORIGINAL BILLS OF LADING
OCEAN VESSEL	LA COURONNE, FR	LE HAVRE	THREE (3)

CMA TRADER	PASSENGER	LOME	QUAGADOUGOU
SWISS AND KOS	NO AND KOS	NO	NO

CONTAINER	NO AND KOS	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS AS STATED BY SHIPPER	GROSS WEIGHT	TARE	MEASUREMENT
CH001116403	1 X 40HC	DISCOTE COMPONER	19000.000	3900	
SEAL 0430134	328	COLTS 3008 SEMI-AUTOMATICS			
		MISC N° 1000			
		FRET ATABLE AU DEPOT			

SHIPPER'S DECLARATION
I hereby certify that the above is a true and correct statement of the goods and packages as presented to me by the shipper, and that the same are in conformity with the bill of lading and the receipt of the carrier.



16 JUN 2010 11:13:13 CMA COM AGENCES FRANCE

Weight in Kgs: Total 1 CONTAINER(S)

Sheet 1 of 1

19000.000

3900

ABOVE PARTICULARS DECLARED BY SHIPPER. CARRIER NOT RESPONSIBLE

ADDITIONAL CLAUSES

FOUND

ROAD GUARANTEE FUND FOR BURKINA FASO PAYABLE AT DESTINATION

THE CARRIER IS NOT RESPONSIBLE FOR DAMAGE OR INCORRECT CARGO TRACKING

NOTE AND THE RESPONSIBILITY REMAINS WITH THE SHIPPER

FROM UNDER TACKLE TO ON TRUCK ROAD REMAINS. ROAD TERMINAL FEES NOT

INCLUDED. NOT CLEANED, NOT DISCHARGED, NOT UNSTUFFED, TARES NOT PAID

IT IS REMITTED TO THE CARRIER PREVIOUSLY STUFFED, CLOSED AND SEALED BY

SHIPPER. CARRIER MAKES NO RESPONSIBLE MEANS OF RECEIVING, FOR CIRCULAR

DOES NOT GUARANTEE WEIGHT, ETC. (LOAD, COUNT, COMMODITY, QUALITY, SHOWN)

THE PRESENT BILL OF LADING IS BASED ON SHIPPER'S DECLARATION AND ARE

NEVERY STATED FOR CUSTOMER PURPOSES

FROM UNDER TACKLE TO ON TRUCK ROAD REMAINS. ROAD TERMINAL FEES NOT

INCLUDED. NOT CLEANED, NOT DISCHARGED, NOT UNSTUFFED, TARES NOT PAID

IT IS REMITTED TO THE CARRIER PREVIOUSLY STUFFED, CLOSED AND SEALED BY

SHIPPER. CARRIER MAKES NO RESPONSIBLE MEANS OF RECEIVING, FOR CIRCULAR

DOES NOT GUARANTEE WEIGHT, ETC. (LOAD, COUNT, COMMODITY, QUALITY, SHOWN)

THE PRESENT BILL OF LADING IS BASED ON SHIPPER'S DECLARATION AND ARE

NEVERY STATED FOR CUSTOMER PURPOSES

1. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

2. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

3. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

4. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

5. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

6. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

7. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

8. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

9. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

10. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

11. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

12. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

13. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

14. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

15. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

16. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

17. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

18. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

19. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

20. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

21. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

22. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

23. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

24. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

25. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

26. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

27. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

28. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

29. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

30. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

31. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

32. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

33. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

34. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

35. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

36. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

37. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

38. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

39. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

40. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

41. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

42. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

43. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

44. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

45. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

46. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

47. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

48. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

49. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

50. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

51. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

52. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

53. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

54. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

55. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

56. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

57. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

58. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

59. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

60. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

61. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

62. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

63. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

64. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

65. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

66. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

67. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

68. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

69. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

70. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

71. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

72. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

73. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

74. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

75. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

76. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

77. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

78. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

79. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

80. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

81. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

82. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

83. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

84. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

85. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

86. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

87. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

88. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

89. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

90. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

91. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

92. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

93. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

94. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

95. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

96. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

97. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

98. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

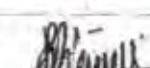
99. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

100. THE CARRIER'S RESPONSIBILITY FOR THE LOSS OF OR DAMAGE TO THE GOODS OR PACKAGES

PLACE AND DATE OF ISSUE: LE HAVRE 18 JUN 2010

SIGNED FOR THE SHIPPER

Signed as agent only for DELMAS SAS, the Carrier by CMA COM AGENCES FRANCE SAS



APPLICABLE ONLY WHEN THIS DOCUMENT IS USED AS A COMBINED TRANSPORT BILL OF LADING

DELMAS SAS

ANEXO 5

ACUSE DE RECIBO DEL CONTENEDOR

Enviar al grupo emisor:

Por fax:
o por correo electrónico:

Enviar copia a la SIE:

Por fax: +33 (0) 1 48 18 79 88
o por correo electrónico: p.dafonseca@emmaus-international.org

Enviar copia a los representantes del GIAC correspondientes (nacional y regional):

Por fax:
o por correo electrónico:

Grupo emisor:

Grupo destinatario:

Número de contenedor / precinto:

Fecha de llegada prevista:

Fecha real de llegada al puerto:

Recibido en el grupo el día:

¿Hubo dificultades a la llegada del contenedor al puerto?

SÍ ☐ NO ☐

En caso afirmativo, indicar cuáles:

Tipo de dificultades:

• En la descarga: SÍ ☐ NO ☐

En caso afirmativo, indicar cuáles:

• Al almacenar el material: SÍ ☐ NO ☐

En caso afirmativo, indicar cuáles:

COMENTARIOS

(Gastos de despacho de aduana, contenedor incompleto, material roto, calidad del material, etc.)

UTILIZACIÓN PREVISTA DE LAS MERCANCÍAS RECIBIDAS

ANEXO 6

INFORME SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL CONTENEDOR

MATERIALES INGRESADOS EN EL ALMACÉN		
RECIBIDO DE	Bougival (Francia)	
FECHA DE RECEPCIÓN	13 de junio de 2007	
CONTENIDO	Ropa, zapatos y juguetes	
PESO TOTAL	12 340 kg	
CANTIDAD (fardos, cajas)	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PESO (kg)
85 fardos	Ropa	10224
23 cajas	Zapatos	1280
12 cajas	Juguetes	836
	TOTAL	12340
INGRESOS POR VENTAS		
RECIBIDO DE	Bougival (Francia)	
FECHA DE RECEPCIÓN	13 de junio de 2007	
CONTENIDO	Ropa, zapatos y juguetes	
PESO TOTAL	12 340 kg	
MONEDA NACIONAL		
FECHA	IMPORTE	
20/06/2007	850	
25/06/2007	1200	
30/06/2007	920	
04/07/2007	2000	
08/07/2007	1320	
12/07/2007	1400	
15/07/2007	2430	
18/07/2007	2100	
TOTAL EN MONEDA NACIONAL	12220	
TOTAL EN EUROS	3055	
GASTOS		
RECIBIDO DE	Bougival (Francia)	
FECHA DE RECEPCIÓN	13 de junio de 2007	
CONTENIDO	Ropa, zapatos y juguetes	
PESO TOTAL	12 340 kg	
MONEDA NACIONAL		
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	IMPORTE	
TRÁMITES DESPACHO DE ADUANAS		
Gastos de almacenaje en puerto	540	
Agencia de aduanas	980	
Transporte contenedor	670	
INVERSIÓN ACCIONES SOCIALES		
Escuelita del campo	1450	
Sanidad	3660	
Construcción de casas	2780	

Creación taller carpintería	1220
Impuestos del local	450
Publicidad	470
TOTAL EN MONEDA NACIONAL	12220
TOTAL EN EUROS	3055

LIQUIDACIÓN	
RECIBIDO DE	Bougival (Francia)
FECHA DE RECEPCIÓN	13 de junio de 2007
CONTENIDO	Ropa, zapatos y juguetes
PESO TOTAL	12 340 kg
USO DE MATERIALES	PESO (kg)
Ventas	8900
Uso interno	870
Donaciones	2570
TOTAL	12340
LIQUIDACIÓN DEL EFECTIVO	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INGRESOS	12220
GASTOS	12220
SALDO	0
Valor aproximado donaciones: 1650 soles	

DONACIONES						
RECIBIDO DE	Bougival (Francia)					
FECHA DE RECEPCIÓN	13 de junio de 2007					
CONTENIDO	Ropa, zapatos y juguetes					
PESO TOTAL	12 340 kg					
FECHA	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	LUGAR	ARTÍCULOS	PESO APROX.	FAMILIAS ATENDIDAS	VALOR APROX.
20/06/2008	Club de mujeres labradoras	Paíta	Ropa	450 kg	85	750
22/06/2008	Comedor popular vecinal	Castilla	Ropa y zapatos	520 kg	90	900
TOTALES				970 kg	175	1650

Comentarios (dificultades encontradas, impacto, etc.)

ANEXO 7

Grupo de Información y Acción sobre los Contenedores (miembros y misiones)

	Delegados del CMAPSI o del Consejo de Administración	Representantes por países
ÁFRICA	Koné NANTEGUE	BENÍN: Justine Michayi BURKINA FASO: Mahamady Sawadogo BURUNDI: Anaclet Katumbulu Kitungano CAMERÚN: Martin Hoth-Guechot COSTA DE MARFIL: Kone Nantegue MADAGASCAR: Pascal Rajerison R. D. DEL CONGO: Jean Busogi Ntibabaza
AMÉRICA	Juan MELQUIADES	ARGENTINA: Belén Martínez PERÚ: Dany Fiestas URUGUAY: María Margarita Mariño Morales COLOMBIA: Gloria Zuluaga
EUROPA	Willi DOES	Países emisores ALEMANIA: Willi Does ESPAÑA: José Maria Garcia Bresó FINLANDIA: Margherita Zilliacus FRANCIA: Claudine Gras ITALIA: Silvana Nogarole SUIZA: Gérard Corpataux Países receptores POLONIA: Jacek Drazek y Hajduk Gregoz RUMANÍA: Gelu Nichitel

El GIAC está compuesto por representantes nacionales y regionales que están encargados de transmitir al departamento de solidaridad de la Secretaría Internacional de Emaús (SIE) toda la información de actualidad sobre el envío de contenedores, con la mayor regularidad posible, de forma que la SIE pueda mantener informados tanto a los grupos emisores como a los receptores.

Misiones del GIAC: dentro del marco de las políticas regionales y en coordinación con el departamento de solidaridad de la Secretaría Internacional de Emaús, este grupo está encargado de las siguientes misiones:

- Seguimiento y análisis de las variaciones (coyunturales o estructurales) relacionadas con el envío de contenedores.
- Información mutua permanente sobre las posibilidades de envío de material y las posibles excepciones.
- Coordinación del programa de envío de contenedores a escala nacional (información y contacto con los grupos de base).
- Control de la calidad de los contenedores.
- Seguimiento y evaluación de los objetivos (lograr cambios sociales y alcanzar la autosuficiencia mediante esta actividad).
- Mantenerse al corriente de las variaciones que puedan producirse en las normativas: productos autorizados o no autorizados para importarse o exportarse, procedimientos de legalización de documentos de transporte, trámites de despacho de aduanas, etc.
- Garantizar la coordinación nacional y regional.

El GIAC está compuesto por un delegado del Consejo Mundial de Acción Política y Solidaridad Internacional (CMAPSI) o del Consejo de Administración por cada región, que cuenta con el apoyo de un representante por cada país emisor y receptor que participe en el programa.



ÍNDICE

P.03 → Por qué enviar un contenedor

P.04 → Por qué recibir un contenedor

P.05 → Itinerario de un contenedor

- La preparación y el envío de un contenedor en diez fases
- La recepción y el aprovechamiento del contenedor en ocho etapas

P.14 → Las cuatro reglas de oro

P.15 → Anexos

Toda la información sobre Emaús Internacional

→ www.emmaus-international.org

→ **INTRANET PARA MIEMBROS DE EMAÚS**

Usuario: intranet / Contraseña: 1949



Emaús Internacional: construir un mundo solidario mediante el trabajo y el compromiso de los más excluidos de la sociedad

→ Emaús Internacional, heredero del Abbé Pierre, es un movimiento laico que desde 1971 lucha contra las causas de la exclusión en todo el mundo, con el objetivo de ofrecer a los excluidos de la sociedad la oportunidad de volver a decidir por sí mismos ayudando a los demás. De la India a Polonia, pasando por Benín o el Perú, Emaús Internacional está compuesto por más de 300 organizaciones locales, presentes en 36 países, que llevan a cabo actividades económicas y solidarias junto con los más pobres: recuperación de objetos usados para luchar contra el despilfarro, artesanía, agricultura ecológica, ayuda a los niños de la calle, microcréditos...

→ Emaús Internacional reivindica que el acceso a los derechos fundamentales no puede ser un privilegio. Por eso, sus distintas organizaciones miembros, presentes en los cuatro continentes, unen sus fuerzas y establecen vínculos solidarios para actuar de manera colectiva en torno a cinco ejes políticos: el acceso al agua, el acceso a la sanidad, el acceso a la educación, la financiación ética y la defensa de los derechos de los migrantes.

→ Con su trabajo cotidiano en las realidades sociales más olvidadas y con su compromiso político colectivo, los grupos Emaús de todo el mundo demuestran que es posible y viable establecer modelos socioeconómicos éticos y solidarios.